

**LA ECONOMIA POLITICA DEL NARCOTRAFICO:
El Caso Ecuatoriano**

FLACSO - biblioteca

Bruce Bagley, Adrián Bonilla y Alexei Páez
Editores

FLACSO - Biblioteca

**LA ECONOMIA POLITICA DEL
NARCOTRAFICO:
El Caso Ecuatoriano**



FLACSO
SEDE ECUADOR

 **North-South Center**
UNIVERSITY OF MIAMI

Coedición:
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador
North-South Center de la Universidad de Miami.
Primera Edición: agosto 1991

Levantamiento, Diseño y Diagramación:
Impresión:

Roberto Haro F.
Imprenta FLACSO

Diseño portada:
Impresión portada:

Antonio Mena
Ediciones Culturales UNP

El levantamiento de textos se realizó en equipos donados por la Agencia Canadiense por el Desarrollo Internacional (ACDI) como parte de las actividades del Proyecto FLACSO-Ecuador/ U. de York-CERLAC.

FLACSO:
Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Quito, Ecuador
Telf.: 452 509
Télex: 21432 FLACSO-ED
Fax: (593 2) 459589

NORTH-SOUTH CENTER
University of Miami
P.O. Box 248123
Coral Gables, Florida 33124-3010
Estados Unidos
Telf.: (305) 284 6868
Fax: (305) 284 6370

Las opiniones vertidas en el libro son exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan el criterio institucional de FLACSO.

ISBN: 9978-67-013-0
ISBN de la Colección: 9978 -67-012-2

Indice

Presentación	
<i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	<i>i</i>
Introducción	
<i>Bruce Bagley, Adrián Bonilla, Alexei Páez</i>	1
Ecuador: actor internacional en la guerra de las drogas	
<i>Adrián Bonilla</i>	9
Consumo, prevención y tratamiento: el caso ecuatoriano	
<i>Pablo Andrade</i>	46
Actores sociales y política antidrogas: los pequeños traficantes	
<i>Xavier Andrade</i>	63
Lavado de dólares y narcoeconomía en el Ecuador	
<i>Wilson Miño</i>	106
El lavado de dólares en el Ecuador: la perspectiva jurídica	
<i>Paul Bonilla</i>	125
La inserción ecuatoriana en la dinámica Andina del narcotráfico	
<i>Alexei Páez</i>	142
La política exterior estadounidense y la guerra de las drogas: análisis de un fracaso político	
<i>Bruce Bagley</i>	170
Anexos:	
1) Ley sobre sustancias estupefacientes y psicotrópicas	207
2) Comparación de los consumos de drogas en el Ecuador, Perú y Colombia (cuadro)	226
3) U.S. Department of State; Bureau of International Narcotics Matters, Informes sobre Ecuador, 1989	227
4) U.S. Department of State; Bureau of International Narcotics Matters, Informes sobre Ecuador, 1990	232
Indice Temático	241
Sobre los autores	245

LAVADO DE DOLARES Y NARCOECONOMÍA EN EL ECUADOR

Wilson Miño

FLACSO - Biblioteca

1. Introducción

El estudio del narcotráfico y su impacto en la economía ecuatoriana prácticamente no ha sido abordado por las ciencias sociales ecuatorianas. Pensamos que de alguna manera la posición secundaria que ha ocupado el Ecuador dentro del encadenamiento de operaciones que tienen que ver con la producción, transformación y consumo de la cocaína, en relación a sus vecinos de Colombia, Perú y Bolivia, ha influido en la atención de los investigadores ecuatorianos. Solamente a partir de la agudización de la represión sobre el narcotráfico en Colombia comenzó a cobrar importancia el Ecuador, fundamentalmente, como país de refinación y tránsito de la producción de cocaína colombiana hacia los centros de consumo localizados en Estados Unidos y Europa. Este último período

de mayor involucramiento del Ecuador en el narcotráfico lo podemos situar aproximadamente desde el año de 1984 hasta nuestros días.

Sin embargo, la falta de estudios no permiten tener la certeza sobre la objetividad de la periodización durante los últimos tiempos. Existen indicios de orden empírico que hacen pensar que operaciones como el lavado de dólares no han sido registrados en años anteriores con la claridad que ahora se lo resalta. La caducidad de las leyes, unido a su falta de cobertura y control, ha permitido durante estos últimos años que la economía ecuatoriana se encuentre abierta al ingreso y lavado de los narcodólares provenientes de las fronteras con Perú y Colombia. Y no solamente eso, sino que ha permitido la estructuración de todo un sistema subterráneo hecho para facilitar el lavado de dólares desde grandes operaciones hasta las más pequeñas, y en donde además, se confunde con lo que sería una economía informal que funciona al margen de las regulaciones estatales, como cualquier informal, pero ofreciendo grandes utilidades a través de operaciones aparentemente legítimas. Este sería el caso de los intermediarios financieros que constituyen la puerta de entrada a la economía formal.

Estas mismas limitaciones legales conspiran contra la realización de los estudios, dado que no ofrecen condiciones para el registro y estudio de los fenómenos que desata el narcotráfico. La ausencia de estadísticas sobre esta temática hace muy difícil un estudio detallado del impacto de los narcodólares sobre los principales indicadores macroeconómicos de las cuentas nacionales. Sin embargo, es posible hacer estimaciones gruesas a través de un análisis minucioso y complejo de las cuentas más desagregadas de la contabilidad nacional. En el Ecuador, este es un terreno absolutamente virgen e inexplorado y tendría que

ser uno de los caminos que ayuden a estimar la magnitud e importancia de la narcoeconomía.

Como ya se señaló, la ausencia de estudios de la narcoeconomía en el Ecuador nos obliga de alguna manera a iniciarlos con tareas previas a cualquier investigación, como es la sistematización de la información y la identificación de temáticas relevantes. Pensamos que podrían ser tres las áreas de estudio sobre la economía del narcotráfico: la primera, que tiene que ver con el mismo proceso productivo, de transformación, circulación y consumo de la cocaína. En el caso concreto del Ecuador serían las operaciones de transformación, funcionamiento de laboratorios, y de circulación, como es el establecimiento de empresas exportadoras de la droga hacia el mercado internacional. Como segunda área pueden ser las actividades que tienen que ver con el lavado de dólares y su distribución en el contexto nacional. Y, finalmente, como tercera área estaría el estudio de las cuentas nacionales del país, con el fin de estudiar o estimar el impacto global de la narcoeconomía sobre la economía formal del Ecuador.

En general, toda ponencia recoge los resultados de un estudio o investigación, sin embargo, para nuestro caso no lo podemos cumplir exhaustivamente, dado que no existe una investigación terminada, pero podemos presentar una aproximación al estudio de lavado de dólares en el Ecuador, proporcionando cierta sistematización de la información disponible y un conjunto de hipótesis de trabajo iniciales que ofrezcan una visión panorámica de la problemática. En esa perspectiva de trabajo realizaremos, en primer lugar, una exploración inicial acerca de la rama económica en donde se centraliza el narcocapital.

2. Formas de lavado de dólares en el Ecuador

La inversión de los capitales provenientes del tráfico de drogas asume las características de operación de una empresa capitalista normal, cuya inversión se realiza en actividades económicas más rentables o de punta, como bancos, empresas de seguros, haciendas de producción agroindustrial, financieras, etc. Por lo tanto, la distribución de los narcodólares es sumamente diversificada dentro de la economía formal y utiliza diferentes tipos de vías o canales de entrada. En el Ecuador se ha detectado flujos monetarios que ingresan por las fronteras, tanto norte (Colombia), como sur (Perú), y desde ahí se difunden hacia las principales ciudades del Ecuador.

Para ilustrar la forma de ingreso de narcodólares tomaremos los casos de Machala en la frontera sur, y de Tulcán en la frontera norte. En el caso de Machala tenemos como fenómeno la dolarización de la economía local a través de flujos de dólares que llegan de la frontera comerciados por intermediarios financieros, que venden los dólares a precios más bajos que los del mercado y, a la vez, son proveedores de divisas que el mercado demanda. A continuación tenemos el caso de Tulcán, que es parecido al de Machala, y para su análisis tenemos más información. El caso de Tulcán es interesante por el papel que está desempeñando en el lavado de dólares. Tulcán es una ciudad que está localizada a pocos kilómetros de la línea fronteriza y en donde el control de la frontera es sumamente problemático porque la geografía presta facilidades para su ingreso. Existen múltiples puntos de entrada, generalmente utilizados por el comercio ilegal para el traspaso del contrabando que se desarrolla en la frontera. De ahí que, el control efectivo sobre dicha frontera se lo realiza desde la provincia de Imbabura, localizada mucho más al sur. Aparte de las facilidades geográfi-

cas, Tulcán es favorecida por los tratados de integración internacional con Colombia. Con el impacto de la crisis económica iniciada durante los primeros años ochenta, los sucesivos ajustes financieros con las correspondientes devaluaciones monetarias, provocaron la atracción de importantes flujos comerciales que se generaron desde el Ecuador. Actualmente, una población flotante de 15 a 30 mil personas se desplaza de un lado a otro de la frontera durante días normales. Según un funcionario fronterizo, entrevistado por el periódico *HOY*, 217 mil turistas colombianos ingresaron al Ecuador en 1988. El dólar en Tulcán es considerablemente más barato que en el resto del país. Mientras en Quito se lo cotiza, para la venta, a 587 sucres, en Tulcán se lo vende a 560 sucres. Según un conocedor del mercado, también entrevistado por el mismo periódico *HOY*, ese fenómeno ocurre por la gran cantidad de dólares del narcotráfico colombiano que son lavados en Tulcán. Según estimaciones de ese mismo observador, alrededor de 250 a 300 mil dólares se negocian diariamente en dicha ciudad. Así mismo, el mercado se vuelve más intenso durante los fines de semana en que hasta 40 mil personas cruzan la frontera¹.

La información presentada nos demuestra que nos encontramos frente a un fenómeno de grandes magnitudes en donde se conjugan o interactúan distintos tipos de factores, como el comercio internacional legítimo, el grande y pequeño contrabando, el comercio informal, el turismo, etc. Elementos que crean las condiciones para que se forme una especie de zona libre o puerto seco que presta facilidades para actividades como el lavado de dólares. Constituyendo por lo tanto una puerta de entrada para dichos dólares y recibiendo, además, el impacto indirecto de actividades donde posiblemente se estén filtrando flujos financieros que tengan que ver con actividades vinculadas al narcotráfico, como sería el turismo. A continuación

profundizaremos el análisis en esas dos direcciones, con el fin de detectar los circuitos de vinculación internacional del lavado de dólares, que a nuestro entender es una de las más importantes del Ecuador.

En relación al primer nivel, que sería de lavado directo de narcodólares, tenemos a Tulcán como el lugar de entrada y de contacto entre redes colombianas y ecuatorianas. La red ecuatoriana iniciada en Tulcán presta un campo propicio no solamente para lo que sería una economía subterránea sino también para una economía informal aparentemente legítima. La red comenzaría con una parte formal del sistema, que estaría constituida por los bancos y por las casas de cambio; según estimaciones de expertos financieros, por este canal circularían de un millón y medio a dos millones de dólares mensuales, o sea, alrededor de unos veinte y un millones de dólares al año. Cifra que vendría a representar un tercio de lo que podría ser el total de dólares cambiados en esa plaza, de acuerdo a las cifras presentadas anteriormente. Naturalmente, debemos considerar que en esa cifra pueden estar incluidos los dólares originados en otras transacciones. Sin embargo, hay que considerar que tradicionalmente las operaciones monetarias y cambiarias no se hacían en dólares, sino que se las hacían en las monedas nacionales de los dos países, o sea, en sucres y pesos. En todo caso, las cifras reveladas posiblemente son históricamente inéditas en el intercambio comercial fronterizo entre Ecuador y Colombia. Es indudable que estos cambios son recientes dado lo explosivo de su crecimiento. En la plaza de Ibarra, que se encuentra bastante cercana a la de Tulcán, con magnitudes de operación significativamente menores, más o menos de 12 a uno, registran una tasa de crecimiento anual de más del 800%. Esto nos revela la fuerza del fenómeno descrito.

A partir de la parte formal de la red, tendríamos la parte subterránea e informal que operaría al margen del sistema bancario y que se expresaría en intermediarios financieros que en el Ecuador venden dólares y compran sucres con una diferencia de 30 a 40 sucres, en relación al precio oficial de la divisa. El comprador de los dólares que viene de Quito con sucres puede pertenecer a una red de grandes compradores de dólares cuyas operaciones pueden variar entre doscientos y trescientos mil dólares. En tanto que, los pequeños cambistas con un capital de 600 mil sucres (1.017 dólares) pueden obtener como utilidad unos 400 mil sucres al mes (678 dólares). O sea, recuperan su capital en un 66.6% en apenas un mes de actividades. Generalmente, son gente de escasos recursos económicos que logran juntar una cantidad de dinero mediante el concurso familiar y que, así mismo, venden los dólares en las casas de cambio de manera fragmentada y sin problemas. Este flujo de dólares tiende a repartirse por las principales ciudades del Ecuador y su significación probablemente supera los pronósticos más exagerados. Según un editorialista del periódico *El Telégrafo* de la ciudad de Guayaquil este fenómeno puede estar jugando un gran papel en la estabilidad del mercado cambiario nacional:

Se habla de que en el Ecuador va a dictarse una legislación para prohibir la transferencia de bienes a favor de narcotraficantes; pero, es evidente que la apertura más cercana y encubridora del narcotráfico está en la compra de los dólares, que por su volumen no se realiza en un mercado negro paralelo, sino en el mercado cambiario libre, y en el caso del Ecuador, puede determinarse por el origen de los flujos de los dólares billetes.

Es público y notorio que en el norte de la sierra ecuatoriana hay diferencia en la cotización por más de 30 sucres por dólar.

De hecho los cambistas ecuatorianos substituyeron a la llamada "ventanilla siniestra" que en 1981 abrió el Banco de la República de Colombia para comprar dólares sin preguntar su origen, que al cerrarse en 1988 tuvo el efecto de "beneficiar a la política cambiaria del Ecuador", incrementándose la oferta en el Ecuador. Los que compran narcodólares no son narcotraficantes, pero su responsabilidad, al igual que la de las autoridades por no actuar al respecto, encubre tal situación, es similar a la de los narcotraficantes, porque se está repitiendo el acuerdo tácito, y quizá hasta expreso, que se dio en Colombia entre los narcotraficantes y los sectores dominantes de la economía de ese país, que se rompe por varios asesinatos semanas atrás².

Por lo dicho, este sería el contexto en el que se realiza el lavado de dólares en la frontera y que da la impresión que ésta constituiría otra actividad más de una gran ola "inversionista" de narcodólares originada en Colombia desde mediados de los años ochenta. Tampoco sería casual que el mercado urbano de la frontera registre el nivel de precios que se encuentra entre los más elevados del Ecuador, gracias a una inflación de tipo local determinada por una gran cantidad de circulante que contiene la economía de frontera.

Otra de las actividades de impacto en la economía ecuatoriana ha constituido el turismo actual de Colombia, que revela características novedosas en donde bien podrían filtrarse de manera indirecta narcodólares inyectados sobre el proceso económico general. Así, tenemos que el turista colombiano ya no trae como moneda los pesos colombianos sino dólares, que los va cambiando desde las poblaciones fronterizas hasta las principales ciudades a donde se dirige o por donde transita. También tenemos que los lugares preferidos por los turistas colombianos son las grandes ciudades de Quito y Guayaquil: el 43,3% de los turistas se dirige preferentemente a Quito y el 21,6% va hacia Guayaquil; el resto toma el camino de balnearios conocidos como Salinas, Esmeraldas, Manta, Atacames, etc. Llama la atención, así mismo, el contraste entre el

turismo colombiano que entra al Ecuador y el turismo ecuatoriano que sale hacia Colombia. En el año de 1988 ingresaron al Ecuador alrededor de 152.689 turistas colombianos, en tanto que del Ecuador salieron apenas 21.656 ecuatorianos; no se incluye en estas cifras el turismo fronterizo, en donde de conformidad al Acuerdo Bilateral entre Ecuador y Colombia, existe libre paso a la zona de integración. Y, finalmente, dentro de los datos curiosos del turismo colombiano al Ecuador, se destaca el hecho de que el 23% de los turistas que ingresaron son propietarios de vivienda en territorio ecuatoriano, o sea, alrededor de 36.453 personas³.

En relación al impacto económico producido por el turismo éste no es nada despreciable. Según estimaciones de la Dirección Regional de Turismo del Norte el aporte dejado por 221.890 colombianos, para el año de 1988, fue de 15.625'493.800 sucres. Esto en dólares vendría a representar 26'940.505. Es evidente que gran parte de esta llamada industria del turismo es legítima y que, muchas de las inversiones que se realizan en el Ecuador se hacen como consecuencia del clima de inseguridad que se vive en Colombia. Sin embargo, tratamos de dejar constancia del contraste existente entre prácticas económicas tradicionales y prácticas actuales, en donde estas últimas evidencian un mayor poder económico y que pueden brindar cobertura para la circulación de dinero proveniente del narcotráfico. En esa medida tratamos de explorar líneas de investigación que nos lleven a la ubicación de todas las formas de lavado de dólares.

Con esta perspectiva de análisis tenemos otro fenómeno macroeconómico que también marca un fuerte contraste con la historia de las relaciones económicas entre Ecuador y Colombia, y que tiene que ver con el auge de las inversiones de capitales colombianos en el Ecuador. Como ya se dijo, este

fenómeno data o se inicia desde los primeros años de la década de los ochenta; sin embargo, fue poco registrado por la opinión pública nacional. Solamente a partir de aproximadamente el año de 1986 se repara en inversiones abiertamente audaces pero que, de alguna manera, mostraban la punta del "iceberg" y en donde operaba una dinámica que sólo ahora despierta preocupación al interior de la dirección política del país.

Así, un diputado ecuatoriano pide al Presidente del Congreso una exhaustiva investigación sobre un desmesurado asentamiento de inversiones colombianas en el Ecuador, y que eventualmente podría estar relacionado con el narcotráfico. Para sustentar sus afirmaciones dicho diputado hace una investigación basada en el *Registro Oficial*, en donde verifica los capitales de origen colombiano acogidos a la Resolución No. 22 del Acuerdo de Cartagena. O sea, capitales que ingresaron al Ecuador enmarcados en el Acuerdo Internacional del Pacto Andino⁴. Su estudio precisa que los capitales colombianos comienzan a movilizarse al Ecuador a partir de septiembre de 1988, y cuyas inversiones hasta diciembre alcanzaron un total de 29'112.430 sucres (48.928 dólares). En tanto que, las inversiones que se realizaron desde enero hasta septiembre de 1989, suman ya un total de 544'289.100 sucres (aproximadamente 914.000 dólares)⁵. En el siguiente cuadro se puede apreciar la distribución de las actividades emprendidas por las empresas inversionistas colombianas.

Cuadro No.1

**Distribución de las inversiones de capitales colombianos
en el Ecuador, 1988-1989**

<i>Actividad</i>	<i>No. Establec.</i>	<i>Mercado</i>	<i>Tamaño</i>
Emp. Comerciales	49	30 Interno 10 Externo 9 Representac.	- - -
Emp. Agrícolas	42	20 Interno 20 Exportac. (Externo)	- -
Emp. Industriales	20	-	5 Grandes 10 Medianas 5 Pequeñas
Emp. Construcción	2	-	-
Emp. Aumentos de Capital	42	-	-
Total	155		

Fuente: Comunicación entregada al Presidente del Congreso, Diario *El Universo*, 27-IX-1989.

Uno de los resultados que llama la atención al legislador es el uso desproporcionado tanto en términos de cantidad como en el de los objetivos de las inversiones realizadas por ciudadanos y empresas de origen colombiano, con relación a la de los otros países andinos, y sus posibilidades de impacto negativo en la estructura judicial, económica y social del Ecuador⁶.

Sin lugar a dudas que las condiciones económicas, sociales y políticas, por las que atraviesa Colombia, incluyendo los diferentes ritmos de la guerra contra el narcotráfico, han determinado que el Ecuador se constituya en una especie de santuario, en donde tanto los que promueven la espiral de violencia como los que huyen de ella, encuentran en el Ecuador la estabilidad necesaria que les permite iniciar proyectos económicos. En esa medida, tanto los capitales vinculados al narcotráfico como los capitales legales, se encuentran mezclados. De ahí que, los estudios que emprendan las ciencias sociales deberán considerar esta problemática en términos de establecer la magnitud del impacto del narcotráfico en la economía ecuatoriana.

Es importante destacar que algunas veces las fuentes de información pueden confundir al investigador, sobre todo las noticias sensacionalistas. Sin embargo, hay que considerar que si bien las informaciones de prensa pueden exagerar y, otras veces, tergiversar los acontecimientos, no es menos cierto que recogen sucesos fuera de la normalidad cotidiana que sorprenden y alarman a la sociedad en general. Y en donde muchas veces esas informaciones circulan solamente a través del rumor. Esto puede ser válido tanto para hechos que suceden a nivel social amplio y general, como para noticias o rumores que emergen de reducidos círculos o grupos económicos.

A continuación trataremos las actividades económicas específicas por medio de las cuales se lavan los narcodólares, recordando que éstas se realizan en ramas económicas de punta y que la mayor parte de flujos monetarios proviene de Colombia. En primer lugar, trataremos las acciones ocurridas en el sistema financiero nacional y luego en las actividades productivas.

2.1. El sistema financiero nacional y el lavado de dólares

En el Ecuador ha existido indicios de lavado de dólares tanto en el sistema bancario como en instituciones financieras. Pese a las acciones represivas llevadas a cabo por el Estado, a través de sus organismos correspondientes, como la Superintendencia de Bancos, para controlar esas prácticas ilegales, nunca las autoridades gubernamentales mencionaron públicamente a las instituciones financieras clausuradas.

Tal vez el caso más conocido fue el de un banco, que canalizaba las operaciones financieras del comercio de contrabando de la ciudad de Guayaquil. El procedimiento seguido consistía en la compra de mercadería en el exterior con narcodólares; a través del comercio informal de la ciudad se vendía la mercadería y se operaba con esa institución financiera. Justamente el Ministro de Gobierno informó que una financiera que lavaba dólares fue cerrada, medida que la consideró como parte de la lucha contra el narcotráfico⁷.

Otra de las instituciones liquidadas por la Superintendencia de Bancos fue FINANDES, financiera con grandes problemas financieros que pasó por varios grupos. La revista *Vistazo* de febrero de 1989, anotaba que "en medios financieros se consideraba que esta financiera había sido traspasada a un grupo vinculado con el narcotráfico, pero esta es una suposición sin comprobación, aunque en la reciente reforma a la Ley de Bancos se autoriza al Superintendente para que bloquee una transferencia de acciones cuando simplemente suponga vinculación con el narcotráfico".⁸ Igualmente, la Superintendencia de Bancos negó una solicitud tendiente a obtener la autorización para conformar una entidad financiera, en razón de que existían fundamentadas reservas respecto de la idoneidad de los verdaderos promotores⁹.

Actualmente, en el Ecuador se rumorea que los bancos no están comprando dólares; sin embargo, en fuentes autorizadas se dice que existen fuertes compras de dólares que se canalizan a través de contactos de alto nivel, y que superarían el medio millón de dólares (alrededor de 2/3 de millón), en operaciones de dos días. En realidad, es difícil precisar la cantidad de dólares que circulan a nivel del sistema financiero, dado el secreto bancario y financiero de las operaciones. Se podrían realizar estimaciones aproximadas a través de comparaciones entre los ingresos del Banco Central y los flujos financieros de divisas de las casas de cambio. En otras palabras, se tendría que comparar, o mejor dicho, analizar la brecha existente entre los flujos monetarios y, concretamente, flujos de divisas controlados por el Banco Central y los flujos del mercado libre. Además, hay que señalar, de acuerdo a algunos autores, que el tamaño hipertrofiado de las instituciones financieras presenta un amplio campo para el ingreso de narcodólares, dado que las magnitudes del movimiento económico general son reducidas en relación al tamaño del sistema. Además, según fuentes policiales el "lavado" de dinero en Ecuador es ideal para los narcotraficantes ya que las leyes permiten el secreto o sigilio bancario. Según las mismas fuentes, entre 200 y 400 millones de dólares ingresaron al Ecuador en 1988 sea para lavar su origen o para ser invertido en empresas legítimas¹⁰.

2.2 El lavado de dinero en actividades productivas

El lavado de dinero en el Ecuador, como en otros países, es sumamente diversificado y se desarrolla en muchas actividades productivas y financieras. En el Ecuador, pese a que el peso de la narcoeconomía no ha sido convenientemente estimado, se calcula que podría hasta superar el 10% del

Producto Nacional Bruto¹¹. Las actividades de lavado de dólares más importantes por su impacto en la opinión pública nacional han constituido la agricultura y, en menor medida, la minería. Según un dato de prensa, las inversiones por lavado de dinero pueden llegar a cincuenta millones de dólares, de acuerdo a un alto vocero del gobierno, y en donde éstas se repartirían en compras de bienes inmuebles, en tiendas y varias cadenas de negocios, especialmente de comida¹². Así mismo, se dice que en estos últimos meses se presentó una oferta colombiana para adquirir una cadena de negocios donde está incluido un medio de comunicación televisivo, por mil millones de dólares, cantidad que representaría la décima parte de la deuda externa ecuatoriana¹³. Todos estos acontecimientos han provocado honda preocupación en la dirección política del Estado, lo que está determinando una actualización de las leyes en cuanto a la represión del narcotráfico, incluyendo el ámbito, el encubrimiento y lavado de dinero.

La minería ha constituido otra de las actividades económicas en donde se ha detectado incidencia de fuertes intereses del narcotráfico. Concretamente en la cuenca aurífera de Nambija, al sur de la costa ecuatoriana, la policía investigaba la denuncia de que varios narcotraficantes se han valido de la actividad minera para lavar narcodólares a través de la compra del oro para luego venderlo al Banco Central, con lo que quedan libres de cualquier sospecha y justifican la procedencia del dinero¹⁴. A pesar de la investigación de esas denuncias no ha sido posible comprobarlas, pero existen fuertes presunciones de veracidad.

En los dos últimos meses una de las actividades más denunciadas por la prensa ha sido la adquisición de tierras a precios exorbitantes en las zonas de Santo Domingo de los Colorados (Provincia de Pichincha) y en la provincia de Los Ríos. Un dirigente agropecuario, el presidente de la Federa-

ción Ecuatoriana de Productores Agropecuarios, reveló que ha recibido denuncias de agricultores en el sentido de que existen extranjeros que han adquirido grandes extensiones de terrenos a precios exorbitantes y que la gran mayoría de los inversionistas, en un 95%, son colombianos¹⁵. En la zona de Santo Domingo de los Colorados, hoy burlonamente denominada Santo Domingo de los Colombianos, según un parlamentario del Congreso Nacional, el 35% de los inmuebles o predios agrícolas son de colombianos¹⁶. Así mismo, el director ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización amplió dichas denuncias afirmando que en la provincia de Mañabí se vendió una hacienda a un costo de 60 millones de sucres (o sea, 100 mil dólares), cuando su precio real es de 10 a 20 millones de sucres (entre 16.800 y 33.600 dólares). Motivo por el cual solicitó a los Registradores de la Propiedad se abstengan de inscribir escrituras de terrenos de la zona hasta poder investigar la procedencia de ese dinero¹⁷. Igualmente, en la región Sierra-Norte del Ecuador, en la zona de Cayambe, se registraron compras de haciendas por parte de narcotraficantes con precios que más que triplicaban su valor comercial. Este tipo de fenómenos, como es la compra de bienes inmuebles a precios superiores a los comerciales, traen consigo distorsiones en el mercado, expresadas en fuertes procesos inflacionarios difíciles de controlar. Por ejemplo, en la frontera serrana con el Perú, donde hace algunos años se convirtió en zona de tránsito de cocaína, los precios de los bienes inmuebles subieron vertiginosamente. Sin embargo, luego de que pasó esta "fiebre", probablemente por cambio de rutas del narcotráfico, el mercado se estabilizó con los precios elevados y con una escasa actividad mercantil. Actualmente, esta zona da la impresión de atravesar por recesión económica y depresión de la actividad comercial y productiva.

Dentro de la industria manufacturera, así como del sector comercial y de servicios, se nota que no atraen tanto la atención como el sector financiero y el sector agrícola. Dentro de este campo se encuentran las declaraciones del Partido Socialista en la provincia del Guayas, quien ha pedido a los diputados del Congreso Nacional que investiguen a una empresa cervecera que ha desembolsado fondos por una cantidad superior a los 4.000 millones de sucres (6,7 millones de dólares), por concepto de indemnizaciones laborales, cuando la liquidez de esa empresa antes del conflicto era de apenas 200 millones de sucres, y el monto total de las liquidaciones representa casi la totalidad de su capital. Esta empresa pertenece a un grupo económico colombiano¹⁸. A nivel de la actividad comercial se descubrió, por parte de la policía ecuatoriana, que la empresa de mercadeo ECUAMER estaba vinculada a uno de los barones de la droga colombiana, integrante de la más alta cúpula del Cartel de Medellín. Dicha empresa se dedica o dedicaba a las importaciones y exportaciones de lentes, cristales, libros, implementos de seguridad industrial y funcionaba en Quito¹⁹.

Igualmente, se ha detectado sobre y subfacturación de exportaciones e importaciones cuyos mecanismos de funcionamiento sirven para encubrir el lavado de dinero. De ahí que está por firmarse un acuerdo comercial entre Estados Unidos y Ecuador para el control de los flujos comerciales entre ambos países. Así mismo, es importante tomar en cuenta el comercio de precursores químicos, que si bien no entraría directamente como actividad del lavado de dinero tendría un efecto similar, como dinamizador de las importaciones de químicos. El crecimiento del subsector químico ha aumentado "monumentalmente" en el 29%, en donde las proyecciones del crecimiento industrial y de las importaciones de químicos pueden señalar magnitudes formidables de utilidades²⁰. Inves-

tigaciones más precisas realizadas por la Escuela Politécnica Nacional demuestran que el 90% del incremento de 50 millones de dólares en las importaciones de químicos, corresponde a productos que nada tienen que ver con la producción de cocaína. En tanto que el 10% restante, es decir 5 millones de dólares, representa un aumento de compra de productos que podrían usarse como materia prima para la elaboración de drogas²¹.

Notas

1. Diario *HOY*, Quito, 17-08-1989, p. A5.
2. León Roldós Aguilera, "La tragedia del narcotráfico", Diario *El Telégrafo*, 18-IX-1989.
3. Dirección Regional de Turismo del Norte, *Informe Estadístico* s.s.l., 1989, p.7.
4. Se analizó la información que contienen las publicaciones del *Registro Oficial* desde el 10 de agosto de 1988 hasta finales del mes de agosto de 1989. La información está relacionada con las autorizaciones otorgadas por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, el que en virtud del Reglamento No. 3095 es el encargado de aplicar la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, que entró en vigencia a partir de la publicación del Decreto No. 3049 en el *Registro Oficial* No. 723 del 7 de julio de 1987, mediante el cual nuestro país está obligado al régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros.
5. Diario *El Universo*, 27 de septiembre de 1989. Sección El País.
6. Diario *El Universo*, 27 de septiembre de 1989. Sección El País.
7. Diario *El Expreso*, 26-VIII-1989.
8. Revista *Vistazo*, Febrero 2 de 1989, No. 515.
9. Diario *HOY*, septiembre 15 de 1989, p. 3A.

10. Diario *El Universo*, "Ecuador considerado país de lavado y embarque de droga", 26-VIII-1989.
11. Diario *HOY*, "A la sombra de la narcoeconomía", septiembre 21 de 1989.
12. Diario *La Razón*, "Supuestas inversiones de 'narcos' está investigando el Gobierno", 12-IX-1989.
13. Diario *El Expreso*, "El Cartel invierte en nuestro país", 31-VIII-1989.
14. Diario *HOY*, "Narcotráfico estaría involucrado en Namibia", s.f.
15. Diario *HOY*, "Adquieren tierras a precios exorbitantes", 5-IX-1989.
16. Diario *HOY*, "Narcos pagan altos precios por tierras", 12-IX-1989.
17. Diario *HOY*, "Narcos lavan sus dólares en Santo Domingo de los Colorados", s.f.
18. Diario *El Meridiano*, "Piden explicaciones sobre las inversiones de narcotraficantes", 16-IX-1989.
19. Diario *HOY*, "Barón de la Droga fue detenido en barrio residencial de Quito", 2-X-1989.
20. Diario *HOY*, "Narco influye en la actividad económica", 16-IX-1989.
21. Diario *HOY*, "Investigan uso de químicos", 23-IX-1989.